

BUIN,

16 MAY 2022

DECRETO ALCALDICIO N° 1394/ VISTOS: Las facultades que me confieren los Arts. 5, 12, 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 547**, de fecha 10 de Mayo de 2022, a través del cual la Dirección de Administración y Finanzas solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de los bienes muebles que se indican. Se adjunta la siguiente documentación:

✦ Solicitud de Traslado Bienes, Muebles y Otros, emitida por la Oficina de Rentas – D.A.F.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal, para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- **Ratifíquese** el traslado de los bienes muebles que se indican, a la Oficina de Permisos de Circulación de la Dirección de Tránsito y Transporte Público:

Código Asignación Inventario	Especificación del Bien Mueble	Origen	N° Alta	Fecha Alta	Destino
10410001-25	Impresora Brother	Of. Rentas	---	---	Perm. Circ. TTO.
10410001-26	Impresora Brother	Of. Rentas	---	---	Perm. Circ. TTO.
10410001-27	Impresora Brother	Of. Rentas	---	---	Perm. Circ. TTO.
10410001-28	Impresora Brother	Of. Rentas	---	---	Perm. Circ. TTO.
10410001-29	Impresora Brother	Of. Rentas	---	---	Perm. Circ. TTO.
10410001-30	Impresora Brother	Of. Rentas	---	---	Perm. Circ. TTO.

2.- **Instrúyase** a la Unidad de Inventario, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, para que realice el traslado de los bienes muebles en el sistema correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA, G.M.G., mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Inventario
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Inventario\Traslado\Impresoras Permisos de Circulación.doc